

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### A TODA ROPA TINTORERÍA Y ARREGLOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Felisa Sánchez Gallego, contra A Toda Ropa Tintorería y Arreglos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado A Toda Ropa Tintorería y Arreglos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.413,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—3.689.

### ALAMEDA DESARROLLO DE VIVIENDAS, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### PROMOCIONES AZEVEDO PINTO, S. L.

**(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales universales de socios de ambas compañías, aprobaron por unanimidad el 18 de enero de 2008 la fusión de «Alameda Desarrollo de Viviendas, Sociedad Limitada» como sociedad absorbente, y «Promociones Acevedo Pinto, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en base al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del tercer anuncio de fusión.

Ponferrada, 22 de enero de 2008.—El Administrador solidario, Álvaro Álvarez Rodríguez.—3.580.

1.ª 30-1-2008

### AM VABENNE, S. L.

*Reactivación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Li-

mitada, se comunica que la sociedad AM Vabenne, S. L., en liquidación, ha adoptado acuerdo de Junta General Extraordinaria con carácter Universal, celebrada el día 20 de diciembre de 2007, de reactivación, en los términos legalmente previstos, lo que se pone en conocimiento de los interesados; en particular de los acreedores, quienes podrán ejercitar su derecho de oposición.

Aguilas, 21 de diciembre de 2007.—Las Administradoras mancomunadas, Matilde Gil López y Ana María Díaz Rubio.—3.576.

### ANLLACO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 14 de febrero de 2008, a las 10 horas, en su domicilio social, avenida Camino de Santiago, n.º 45, de Ponferrada (León), y en segunda convocatoria para el supuesto de que no hubiera quórum suficiente en la primera, el día 15 de febrero de 2008, en el mismo lugar y hora que la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación del cargo de Administrador de don Amílcar García Canedo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador don Amílcar García Canedo, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Ponferrada, 22 de enero de 2008.—Administrador Único, Amílcar García Canedo.—3.358.

### ANTIGUO BERRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Transformación en sociedad de responsabilidad limitada*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Antiguo Berri, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de enero de 2008, acordó la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la consiguiente aprobación de nuevos Estatutos Sociales.

San Sebastián (Gipuzkoa), 25 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Guibert Azcue.—4.125.

2.ª 30-1-2008

### ANTONIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

*Declaración de insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 128/06 a instancias de D. Juan Antonio Díaz Hernández, contra Antonio Domínguez González, en el cual se ha dictado con fecha 8/1/08 Auto por el que se declara a la ejecutada Antonio Domínguez González, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.569,99 euros de principal, más 257 euros de 10% interés de mora, más 514 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 3 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Sr. D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—3.281.

### ANTONIO HUERTAS HERNÁNDEZ

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 739/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María José Campos Díez contra Antonio Huertas Hernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 22 de enero de 2008, por el que se declara a Antonio Huertas Hernández en situación de insolvencia total por importe de 22.296,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de enero de 2008.—3.511.

### ANTONIO PARDO IBÁÑEZ E HIJOS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Administrador único de la mercantil Antonio Pardo Ibáñez e Hijos, Sociedad Anónima, convoca a Junta general a los accionistas en el domicilio social de las mismas, sita en C/ En Proyecto, s/n, polígono industrial el Alter de Alcaicer (Valencia).

La reunión será en primera convocatoria a las 19:00 horas del 29 de febrero del 2008, y en su caso, la segunda convocatoria, a las 19:15 horas del 1 de marzo del 2008.